



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO**

**Acta de la sesión  
ORDINARIA de AYUNTAMIENTO PLENO**

En SANTISTEBAN DEL PUERTO a 12 de DICIEMBRE de 2019, siendo las 20:00 horas, en el SALON DE PLENOS de esta Casa Ayuntamiento, bajo la presencia del Sr. Alcalde , con asistencia del Sr. Secretario de la Sesión D. Agustín Latorre Tapia , se reunieron los Señores Concejales expresados, a fin de celebrar sesión ORDINARIA por el/la AYUNTAMIENTO PLENO de esta Corporación Municipal, en PRIMERA CONVOCATORIA citados a tal efecto.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE**

REQUENA RUIZ, JUAN DIEGO - PARTIDO POPULAR

**SECRETARIO**

LATORRE TAPIA, AGUSTIN -

**CONCEJALES**

SANCHEZ PLIEGO, MARIA DOLORES - PARTIDO POPULAR

FERNANDEZ LOPEZ, EVA MARIA - PARTIDO POPULAR

LOPEZ VELA, ANTONIO JAVIER - PARTIDO POPULAR

NUÑEZ HIGUERAS, LUIS - PARTIDO POPULAR

MERCADO ROA, PEDRO JAVIER - PARTIDO POPULAR

PARRILLA PADILLA, FRANCISCO PAULA - PARTIDO POPULAR

MARTINEZ ALBA, MARIA DEL CARMEN - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

MAZA CARRILLO, ALICIA - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

**AUSENTES LOS SRS:**

SORIANO MORA, JOSE

CUADRADO RODRIGUEZ, JUAN FRANCISCO

Reunidos los asistentes en SALON DE PLENOS en:

Primera Convocatoria

Segunda Convocatoria

1 - LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (29-11-2019)

Se inicia la sesión con el saludo del Sr. Alcalde a los presentes que asisten en número de nueve por la ausencia justificada, por motivos de trabajo, de los Srs. Cuadrado Rodriguez y Soriano Mora.

Seguidamente se trae para su aprobación del acta de la sesión anterior (29-11-2019), la cual es aprobada por unanimidad.

2 - DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

El Pleno se dá por enterado de las siguientes:

- Aprobación de la liquidación presentada por SOMAJASA correspondiente a los trimestres 2º y 3º/2018
- Plan de Apoyo a Municipios 2019, por una cuantía de 71.250 € (50.000 alumbrado y 21.250 € asfaltado de calles)
- Igualmente sobre Ana Ruiz Díaz y Justo Sánchez López que vuelven a desempeñar sus funciones por alta médica de Juan Ant. Cubero Jiménez.
- Resolución de la Alcaldía delegando sus funciones a Dª Mª Dolores Sánchez Pliego por ausencia desde el 7 al 29 de octubre por matrimonio y vacaciones
- Aprobación de la Memoria financiera del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género ejercicio 2018
- Expedición electrónica de Certificados de empadronamiento, convivencia, residencia y otros referentes al Padron de Habitantes.
- **Licencias de Obras.**
- Se dá cuenta de 6 lic. obras mayores, y 36 menores, según documento que se adjunta
- **Licencias de Apertura.**
- Se dá cuenta de 5 desde la última sesión
- 

### 3 - INFORMES Y PROPUESTAS

Se traen a la sesión los siguientes:

1.- Por el Sr. Alcalde se dá lectura a la Declaración de la FEMP sobre Acción Local por el Clima por la que se proclama la necesidad de realizar acuerdos entre las ciudades para conseguir sumar fuerzas y mitigar los efectos del cambio climático, planificando políticas locales, involucrando y concienciando a los ciudadanos sobre el mismo, de acuerdo con la Cumbre que se viene desarrollando en Madrid del 2 al 13 de diciembre.

Para todo ello los Ayuntamientos instan al Gobierno de España y a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas para que transfieran las cuantías económicas suficientes al objeto de que se creen programas específicos de lucha contra el mencionado cambio climático.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2.- De la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo local y Tecnológico CONSORCIO EL CONDADO sobre la disolución y liquidación del Consorcio UTEDLT El Condado, sin actividad desde Octubre de 2012.

Aunque ya se iniciaron los expedientes de disolución en el año 2012, los cambios en las normativas habidos hasta ahora aconsejan

el inicio del proceso nuevamente, por lo que se hace necesario el acuerdo plenario de la disolución del mismo, así como elevar este acuerdo al Consejo Rector del Consorcio UTEDLT para que proceda a su liquidación-disolución y la reversión a los Entes interesados de los bienes, instalaciones etc cuya titularidad le corresponde.

Tras breve debate se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.- En otra orden de cosas el Sr. Alcalde informa sobre la VIII campaña de promoción del comercio en la localidad, con el lema "La Navidad en Santisteban tiene premio", campaña que va a sufrir modificaciones sobre la de otros años sobre todo en cuanto a la mecánica de los premios.

No variará la dotación del premio que seguirá siendo de 1.000 €, pero se realizará un sorteo entre los mayores de edad de la localidad y se premiarán a 10 a razón de 100 € que deberán gastar en al menos dos establecimientos de la localidad.

El sorteo será público y los premios deberán gastarse durante los días de navidad (16/12/19 y 4/01/2020)

Los asistentes se dan por enterados.

#### 4 - MODIFICACION DE CREDITO POR INCORPORACION DE REMANENTES

Se trae a la sesión el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda celebrada el 10 de diciembre pasado sobre modificación de crédito por incorporación de remanentes por un montante de 100.000 € y que afecta a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
011-352	Intereses de Demora	87.065,46 €
459-61911	Materiales Construcción obra C/ Paco Clavijo	2.353,11 €
151-22103	Combustibles y Carburantes	10.581,43 €
<b>Total gastos.....</b>		<b>100.000,00 €</b>

En la citada sesión el grupo mcpal del PSOE se reservó el voto para el siguiente pleno y preguntado por el Sr. Alcalde declaran su abstención toda vez que los pagos tendrían que haberse realizado con antelación, considerando el echo como un fallo administrativo.

Queda aprobado por mayoría con los votos del Grupo Mcpal del P.P.

#### 5 - CONVENIO CON LA DIPUTACION PRV. EN MATERIA DE PROTECCION DE DATOS

Con relación al Convenio de colaboración con la Diputación Prv de Jaén en materia de protección de datos, se presenta el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda.

Tras breve debate la Sra. Martínez Alba, que se había reservado el voto en la citada comisión, declara el voto favorable de su grupo a la iniciativa, por lo que queda aprobado por unanimidad de los presentes.

#### 6 - DAR CUENTA SOBRE CONVOCATORIA V PREMIOS MEJORES EXPEDIENTES ACADÉMICOS

El Sr. Alcalde da cuenta de la celebración y entrega de premios a los mejores expedientes académicos locales, que alcanza ya su 5ª edición y que tendrá lugar el próximo viernes día 13 en el Salón de actos del IES Virgen del Collado, edición que tendrá una dotación económica de 2.900 € así como diploma para cada uno de los premiados y premiadas.

Al igual que en la sesión de la comisión, queda aprobado por unanimidad de los asistentes.

#### 7 - SOLICITUD FONDOS FEDER MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

A la vista del informe favorable de la Comisión de Participación ciudadana, Juventud, Cultura, Deportes y Servicios supramunicipales, sobre el empleo de los fondos FEDER en las mejoras del Polideportivo Municipal con la construcción de una pista de Padel, dotación de la pista de atletismo de superficie de Tartan, renovación del alumbrado y la construcción de un graderío, el Sr. Alcalde comunica al pleno que se ha abierto el plazo de presentación de proyectos, por lo que es preceptivo la aprobación del pleno.

Tras breve debate el Grupo del PSOE, que se había reservado el voto en la Comisión citada, anuncia su voto favorable e interpela al Sr. Alcalde para que se tomen las medidas al objeto de que sea solucionado de una vez el problema de las goteras en el Pabellón.

El Concejal Sr. Mercado Roa interviene diciendo que efectivamente quedan 3 ó 4 de las muchas que había y que se está

trabajando para su eliminación definitiva con una empresa especializada.

El Sr. Alcalde agradece el voto favorable del Grupo del PSOE, quedando aprobado el punto por unanimidad.

#### 8 - ESTUDIO DETALLE CONVENIOS URBANISTICOS

De la Comisión de desarrollo Local, Gestión Municipal y Empleo, se trae el dictamen favorable del Estudio de detalle realizado por ARQUISHEM ARQUITECTURA S.L.P, necesario para adaptar a la realidad existente lo determinado en su momento por el Plan Gral. de Ordenación Urbana en la franja que va desde la calle la Paz hasta la avd de Andalucía a la altura del Hotel San Cristobal y la zona contigua hasta la C/ Fuente Agustín.

Con el citado estudio no se pretende deshacer lo hecho hasta ahora pero sí adaptar lo marcado en día por las Normas Subsidiarias, y sí se pretende el trazado definitivo de las vías y sus alineaciones así como el señalamiento de los espacios públicos que toda nueva urbanización precisa, quedando recogido en su planimetría para una posterior urbanización de la zona a cargo de los vecinos, propietarios y afectados.

Toda vez que el Grupo del PSOE también se había reservado el voto para el pleno, a la pregunta del sentido de su voto realizada por el Sr. Alcalde dan su voto afirmativo siempre que, tanto el estudio como su desarrollo se ajusten a ley, y piden expresamente que así conste en acta.

El punto queda aprobado por unanimidad

#### 9 - PLAN PROV DE COOPERACION OBRAS Y SERVICIOS 2020

Se dá cuenta del informe favorable de la Comisión de desarrollo Local, Gestión Municipal y Empleo, para la realización del Plan Prv. de Cooperación Obras y Servicios 2020 anunciado por el Diputación Prov de Jaén por un importe de 158.429,59 € y está previsto que se emplee en la construcción de una nueva fase de Nichos en el Cementerio Municipal, cuyo proyecto se está redactando en la actualidad y el sobrante se dedique a gasto corriente y fundamentalmente al pago de la factura de energía eléctrica del ejercicio 2020.

En la Comisión el Grupo del PSOE se reservó el voto para este pleno, por lo que el Sr. Alcalde dá la palabra a la portavoz del grupo del PSOE que manifiesta su acuerdo con la propuesta.

El punto queda aprobado por unanimidad.

#### 10 - RUEGOS Y PREGUNTAS

En el turno de Ruegos y Preguntas, la Sra. Martinez Alba, hace el ruego de que se cumpla el acuerdo que se tomó en el pleno de 4-07-2019, sobre los días a celebrar las sesiones de carácter ordinarias del pleno que quedó marcado para los lunes.

El Sr. Alcalde explica que por razones de plazos, no se ha podido esperar al siguiente lunes pero que el próximo pleno se celebrará según lo acordado.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en SANTISTEBAN DEL PUERTO, a las 20:35 del día 12 de DICIEMBRE de 2019 , extendiéndose la presente Acta que leída y hallada conforme, firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario que doy fe.

<b>Vº Bº EL ALCALDE</b>	<b>EL SECRETARIO</b>  <b>Fdo. Agustín Latorre Tapia</b>
-----------------------------	---

**DILIGENCIA:** La pongo yo para hacer constar, que el Acta del Pleno de fecha 12 de DICIEMBRE de 2019, ocupa 6 folios al autorizado por la Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.

**El Secretario**